



INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM- AD-009-2018
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **dieciséis horas** del día **quince de marzo del año dos mil dieciocho**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Adjudicación Directa número IMIEM-AD-009-2018 para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** y que el **Comité de Adquisiciones y Servicios** con derecho a voto a emitido el **ACUERDO 009- AD-009-2018** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los Artículos 27 fracción II, 36 fracción VI y 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como los Artículos 89, 91, 92 y 93 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Adjudicación Directa número **IMIEM-AD-009-2018**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** se realiza el Fallo de Adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutive del Dictamen de Adjudicación emitido por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Una vez que se procedió con la Apertura de las propuestas técnica y económica presentada, verificando el contenido del sobre entregado y los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios procedieron con el análisis y evaluación cualitativa a las **doce horas** del día **quince de marzo del año dos mil dieciocho**.

SEGUNDO. - La propuesta Técnica Económica presentada cumple y los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto Dictaminaron se adjudique de acuerdo con lo establecido en el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

[Handwritten signature]

5

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



TERCERO.- Derivado de lo anterior y una vez complementado el análisis cualitativo del expediente integrado con la valoración de la partida, por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto **DICTAMINARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE ES CONVENIENTE ASIGNAR EL SIGUIENTE FALLO**, a la empresa "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V." para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**, con un monto de \$76,744.24 (Setenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) los precios ofertados incluyen IVA.

**HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 047
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$76,744.24**

**PARTIDA: 2551 FOLIO: 18-155
PRESUPUESTO ADJ: \$76,744.24**

"IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V."

N° DE PAT.	CLAVE DEL ARTÍCULO		DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO NETO CON IVA INCLUIDO	TOTAL POR PARTIDA
	IMIEM	SECTOR SALUD					
1	IMI0301534	5330360768A	PAPEL IMPRESORA ACL. CAT. 00008007504	CAJA CON 4 PZAS	1	\$1,937.45	\$1,937.45
2	IMI0301390	5330360768B	ROTOR 20 LUGARES ACL. CAT. 00006800000	CAJA CON 100 PZAS	5	\$14,305.89	\$71,529.45
3	IMI0301391	5330360768C	COPAS 0.5 mL. CAT. 00006799200	CAJA CON 1000 PZAS	1	\$3,277.34	\$3,277.34
						IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$76,744.24

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.

El **TIEMPO DE ENTREGA**, se establece de la siguiente forma:

- ✦ PRIMERA ENTREGA: A PARTIR DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
- ✦ LUGAR DE ENTREGA. - L. A. B. EN HOSPITAL PARA EL NIÑO; UBICADO EN PASEO COLÓN S/N ESQUINA PASEO TOLLOCAN, COLONIA ISIDRO FABELA, C. P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los

[Handwritten signature]



10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

QUINTO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

“El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales”. Publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **dieciséis horas treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil dieciocho**, para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

L.A.N. SEBASTIAN PÉREZ GRANADOS,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS.

INVITADO

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA
CONTRALORÍA INTERNA.

Recibi copia de fallo

15-03-2018

Adriana Fabiola González Cortés